



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior



20
22

Manual de estrategia de audiencia pública de rendición de cuentas virtual



**ESTRATEGIA PARA RENDICIÓN DE AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022**



Tabla de contenido

1. Presentación	5
2. Etapa de aprestamiento:	6
2.1 Capacitación.....	6
2.2 Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento	10
2.3 Caracterización de actores y grupos de interés:.....	12
2.4 Análisis del entorno:.....	14
Sexo:.....	14
Edad:	14
Nivel educativo:	15
Población a la que pertenece:.....	15
Sector al que pertenece:	15
2.5 Reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.....	16
2.6 Sensibilización para la rendición de cuentas.....	16
3. Etapa de Diseño:	17
3.1 Estrategia del proceso de rendición de cuentas de la entidad:	17
3.1.1 Objetivo general:.....	17
Objetivos específicos:	17
3.1.2. Actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:	17
3.1.3 Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas:	18
3.1.4 Recursos necesarios:.....	18
3.2 Elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas. 19	
3.2.1 Objetivo general:.....	19
Objetivos específicos:	19
3.2.2 Canales que serán utilizados para la difusión:	19
3.2.3 Estrategia de comunicaciones:.....	20
3.3 Espacios de diálogo.....	21



3.4	Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas.....	22
3.5	Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas.	22
3.6	Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas	22
4.	Etapa de preparación:	23
5.	Etapa de ejecución:.....	23
	• Rendiciones de cuentas trimestrales:	23
	• Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Participativa 2022	25
6.	Etapa de Seguimiento y Evaluación:	25
7.	Bibliografía	27



1. Presentación

El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: "(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo".

En resumen, la rendición de cuentas es:

- Un proceso mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión.
- Es una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública
- Parte de la promoción del diálogo.
- Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones.
- Comprende la evaluación de la gestión.

Tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y como objetivo, evaluar y dialogar sobre la gestión de la DNDA en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2022 para garantizar los derechos ciudadanos.

A continuación se desarrolla la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022.



2. Etapa de aprestamiento:

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.

2.1 Capacitación

La capacitación en la etapa de aprestamiento se orienta a que el equipo líder del proceso de rendición de cuentas conozca, comprenda y apropie los conocimientos y habilidades, es decir, que tengan las competencias necesarias para el proceso de rendición de cuentas.

La DNDA cuenta con el siguiente equipo líder:

- ✓ Director general
- ✓ Subdirector administrativo
- ✓ Subdirector Técnico de Asuntos Jurisdiccionales
- ✓ Subdirector Técnico de Capacitación, Investigación y Desarrollo
- ✓ Jefe Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Jefe Oficina de Planeación
- ✓ Jefe Oficina de Registro
- ✓ Director del Centro de Conciliación y Arbitraje
- ✓ Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano Y Tecnologías de la Información UCSTI
- ✓ Coordinador de Control Interno

Nota: Como actualmente la DNDA no cuenta con jefe de Planeación, la Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, es quien se encuentra liderando la estrategia de rendición de cuentas.



Para esta actividad, la DNDA realizará las siguientes estrategias de capacitación a saber:

1. Capacitación virtual a través de un video explicativo sobre la Rendición de Cuentas.
2. Campaña de difusión interna y externa a través del correo electrónico y las diferentes redes sociales de la DNDA (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) para sensibilizar sobre la importancia de la Rendición de Cuentas. Dicha campaña comenzará a circular a partir del 8 de noviembre hasta el 14 de diciembre, un día antes de la fecha en que se realizará la APRC.

Dicha campaña en su primera etapa estará compuesta por las siguientes piezas graficas:



¿Qué es la rendición de cuentas?

- ✓ Un proceso que se basa en la interrelación del Estado-ciudadano.
- ✓ Una relación que promueve la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La presentación de informes y generación de diálogos en lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor.
- ✓ La capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



¿Qué NO es la rendición de cuentas?

- ✗ Una audiencia o un evento aislado que se da una vez al año.
- ✗ Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas.
- ✗ La presentación de informes en un lenguaje técnico y poco comprensible al ciudadano.
- ✗ Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



#RendirCuentasEs

¿Qué elementos conforman una rendición de cuentas?

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información
2. Diálogo
3. Responsabilidad



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



#RendirCuentasEs

¿Cuál es el marco normativo de la rendición de cuentas?

Las principales normas sobre rendición de cuentas son:

1. **Conpes 3654 de 2010:** "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
2. **Ley 489 de 1998:** Artículo 33 "Audiencias públicas"
3. **Ley 1757 de 2015:** Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



#RendirCuentasEs

¿Quiénes tienen que rendir cuentas?

- ✓ Autoridades y entidades de la administración pública de la Rama Ejecutiva del Poder Público a nivel nacional.
- ✓ Municipios, departamentos y distritos.
 - ✓ Las corporaciones públicas de elección popular.
 - ✓ La Rama Legislativa.
 - ✓ La Rama Judicial.
 - ✓ Las Empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



¿Dónde se incluye la estrategia de rendición de cuentas?

El artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 “*Estatuto de Participación Ciudadana*”, indica que las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



¿La rendición de cuentas es una obligación de las entidades públicas o de los servidores públicos? ¿Por qué?

De conformidad con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, es una obligación tanto de las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, como de los servidores públicos porque estos últimos son quienes representan a las entidades y deben informar, explicar y dan a conocer los resultados de su gestión.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



¿Para qué se rinde cuentas?

Para fortalecer la participación ciudadana y la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior



#RendirCuentasEs

¿Qué beneficios obtienen las entidades al realizar sus procesos de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz?

El enfoque basado en derechos humanos contribuye al reconocimiento de las libertades y derechos que los servidores públicos deben respetar, proteger y garantizar, y sobre los que deben explicaciones a la ciudadanía y a toda otra persona que se vea afectada por sus decisiones.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior



#RendirCuentasEs

¿Sobre qué temas, aspectos y contenidos relevantes la entidad debe comunicar y debe rendir cuentas?

- **Presupuesto:** Ejecución presupuestal, estados financieros.
- **Cumplimiento de metas:** Plan de Acción, programas y proyectos en ejecución.
- **Gestión:** Informes de gestión, metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño.
 - **Contratación:** Procesos Contractuales, gestión contractual.
 - **Impactos de la Gestión:** Cambios en el sector o en la población beneficiaria.
 - **Acciones de mejoramiento de la entidad:** Planes de mejora.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior



#RendirCuentasEs

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS?

Los objetivos de desarrollo sostenible (**ODS**), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad; fueron adoptados en septiembre de 2015 por 150 países, e iniciaron su vigencia desde el 1 de enero de 2016.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



#RendirCuentasEs

¿Cada cuánto se debe rendir cuentas?

La rendición de cuentas fue establecida en la **Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”**, como una obligación permanente tanto de entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública, por ello, todo el año, en cada vigencia, deben existir actividades de rendición de cuentas.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co



#RendirCuentasEs

¿Se debe realizar rendición de cuentas desde el periodo de nombramiento del representante legal de la entidad o es de toda la vigencia?

Independiente de quien ejerza la representación legal, la rendición de cuentas es de toda la vigencia. Para eso se llevó el proceso de empalme entre el mandatario saliente y el mandatario entrante.



Fuente: DAFP.

www.derechodeautor.gov.co

2.2 Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento

Se debe identificar, por cada dependencia o instancia de una entidad, los actores con los cuales se tienen relaciones de suministro de información, diálogo y participación, determinando los medios utilizados y la información más solicitada.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS O INSTANCIAS DE LA DNDA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS – EQUIPO LÍDER					
1. DEPENDENCIAS	1. CONTACTO	2. ESPACIOS DE ENCUENTRO UTILIZADOS	3. CANALES DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS	3. DATOS DE CONTACTO	4. INFORMACIÓN MÁS RECURRENTE
					TEMAS SOLICITADOS
Dirección general	Edwin Robles Chaparro Director General	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	601 7868220 Ext 1114	Relacionamiento internacional
Subdirección Administrativa	Edwin Robles Chaparro	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	601 7868220 Ext 1123	Ejecución presupuestal
Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo	Julián David Riatiga Ibáñez Subdirector Técnico de Capacitación, Investigación y Desarrollo	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	601 7868220 Ext 1147	Indicadores de capacitación y convenios interinstitucionales
Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales	Carlos Andrés Corredor Blanco	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	6017868220 Ext 1105	Fallos y sentencias

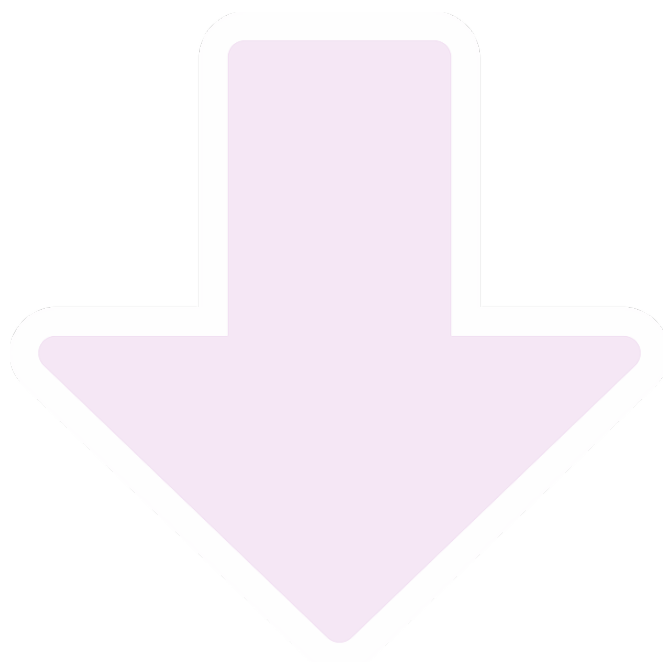


	Subdirector Técnico de Asuntos Jurisdiccionales				
Oficina Asesora Jurídica	Diana María Rodríguez Rodríguez Jefe oficina Jurídica (e)	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	601 7868220 Ext 1119	Resultados de las Auditorías a las Sociedades de Gestión Colectiva
Oficina de Registro	Julián David Riatiga Ibáñez Jefe Oficina de Registro (e)	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	6017868220 Ext 1119	Indicadores de registro de obras
Centro de Conciliación y Arbitraje	Jaime Antonio Sarmiento Santander Director del Centro de Conciliación	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	6017868220	Gestión del Centro de Conciliación
Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y tecnologías de la información	Natalia Andrea Arias Puerta (coordinadora del área)	Reuniones y solicitudes a través de correo electrónico	Presencial, virtual y correos electrónicos	6017868220	Informes de PQRS y de satisfacción ciudadana

2.3 Caracterización de actores y grupos de interés:

Esta identificación de actores debe ser amplia, incluye tanto los beneficiarios de los servicios, programas, políticas de cada entidad, como grupos sociales organizados, organizaciones sociales, entidades públicas de otros niveles territoriales y la ciudadanía en general.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
Clasificación actores	Nombre del actor o grupo de interés	Temas de interés
	Sayco: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia	





Socios de las Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor y Derechos Conexos	Acinpro: Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos	Resultados de las Auditorías realizadas por la DNDA a las Sociedades de Gestión Colectiva.	
	CDR: Centro Colombiano de Derechos Reprográficos		
	Actores Sociedad Colombiana de Gestión		
	DASC: directores Audiovisuales Sociedad Colombiana		
	REDES: Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías		
Universidades del país	https://snies.mineduacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-de-las-Instituciones-de-Educacion-Superior/		
Ciudadanos del sector audiovisual	https://locationcolombia.com/directorio		
Ciudadanos del sector de editorial	https://camlibro.com.co/directorio-de-afiliados/		
Ciudadanos del sector musical	https://www.beaumarisartgroup.org.au/d-artist/directorio-artistas-musicales-colombianos.html		
Ciudadanos del sector del software	https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/DESARROLLO-DE-SOFTWARE/		
Medios de comunicación	https://co.ambafrance.org/Lista-de-los-principales-medios		
Organismos Multilaterales	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI www.ompi.int		
	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura www.unesco.org		
	Comunidad Andina www.comunidadandina.org		
	Centro Regional para el Fomento del Libro en America Latina y el Caribe – CERLALC www.cerlalc.org		
	Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor - ODAI		



	www.odai.org
Otras organizaciones	International Intellectual Property Alliance www.iipa.com
	Business Software Alliance www.bsa.org
	Centro Colombiano del Derecho de Autor - CECOLDA www.cecolda.org.co
	Cámara Colombiana del Libro www.camlibro.com.co
	Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual -ELAPI https://independent.academia.edu/SomosELAPI

2.4 Análisis del entorno:

Este análisis se realizó basados en la última caracterización de ciudadanos de 2022, de las personas que asisten a nuestras capacitaciones, arrojando los siguientes resultados:

Sexo:

El 50% son mujeres

El 49% son hombres

Edad:

El 6% son menores de 19 años

El 24% tienen entre los 21 y 30 años

El 21% tienen entre 31 y 40 años

El 24% tienen entre 41 y 50 años

El 24% son mayores de 50 años



Nivel educativo:

- El 10% son bachilleres
- El 9% son técnicos
- El 6% son tecnólogos
- El 43% son universitarios
- El 12% tiene especialización
- El 20% tienen maestría
- El 1% tienen doctorado

Población a la que pertenece:

- El 5% son indígenas
- El 1% tienen alguna discapacidad
- El 5% son de comunidad negra o afrodescendiente
- El 1% son víctimas del conflicto
- El 87% no se identificó con ninguna de las anteriores poblaciones

Sector al que pertenece:

- El 10% pertenecen al sector audiovisual
- El 1% son autoridades de observancia
- El 11% pertenecen al sector editorial
- El 10% pertenecen al sector musical
- El 5% pertenecen al sector del software
- El 50% pertenecen al sector académico
- El 24% son de otros sectores.

2.5 Reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

La DNDA realizará una encuesta a la ciudadanía a través de sus redes sociales, sobre los temas que les gustaría se profundizaran en la APRC:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGR4z8PjbjzNcNCLUudU6JYffkZ64PAcqwKHwofFLFYKrTQ/viewform>

Presencial y Virtual

15/12
2022

9:00 a.m. a
12:00 m.

● Transmisión en vivo:

f LIVE @derechodeautor

You Tube Live @derechodeautorcol

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MINISTERIO DEL INTERIOR

Edwin Robles Chaparro, Director General

Tiene el gusto de invitarle a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que comprenderá el período entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

Escanea el siguiente código QR e inscríbete

#LaDNDARindeCuentas

2.6 Sensibilización para la rendición de cuentas

Esta sensibilización se da a través de las estrategias implementadas en el numeral 2.1. del presente documento.



3. Etapa de Diseño:

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución.

3.1 Estrategia del proceso de rendición de cuentas de la entidad:

3.1.1 Objetivo general:

- Evaluar y dialogar con la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre del año 2022.

Objetivos específicos:

- Permitir la circulación de información de interés público, tales como: cifras de registro de obras, capacitaciones brindadas, conciliaciones realizadas, fallos finalizados, presupuesto ejecutado, entre otros temas de interés.
- Permitir la interlocución y diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Promover el control social de la ciudadanía sobre la gestión que debe realizar la DNDA.

3.1.2. Actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La DNDA realizará cada trimestre, un boletín externo virtual a través del cual realizará una Rendición de Cuentas de la gestión realizada de cada trimestre del año.

Dicho boletín se difundirá en el sitio web de la DNDA: www.derechodeautor.gov.co, en el siguiente vínculo: <http://52.247.48.139/Nueva%20Intranet/plantilla/rendicion-de-cuentas-2022/index.html>, igualmente será difundido por las redes sociales con



las que actualmente cuenta la DNDA: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, LinkedIn y TikTok.

3.1.3 Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas:

CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022	
Actividad	Fecha de la gestión a evaluar
Trimestre 2: Boletín externo: La Naranja en Cifras	Gestión realizada del 1° de enero al 31 de marzo.
Trimestre 3: Boletín externo: La Naranja en Cifras	Gestión realizada del 1° de abril al 30 de junio.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Participativas	Diciembre 15 de 2022
Trimestre 3: Boletín externo: La Naranja en Cifras	Gestión realizada del 1° de octubre al 31 de diciembre.

3.1.4 Recursos necesarios:

Para la realización de estas audiencias públicas, la DNDA no requiere de recursos económicos, únicamente del recurso humano, estimado así:

1. El tiempo del equipo líder que debe invertir en la planeación y ejecución de esta audiencia.



2. Un profesional en diseño gráfico para la realización de todas las piezas que se requieren, así como de la diagramación de los informes y la creación del micrositio y diseño de los boletines trimestrales.
3. Un profesional en comunicación para la realización de toda la estrategia comunicativa de la misma.
4. Un líder de la estrategia de la APRC.

3.2 Elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas.

3.2.1 Objetivo general:

5. Elaborar la estrategia de comunicaciones para la efectiva divulgación y sensibilización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Objetivos específicos:

- Visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.
- Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.

3.2.2 Canales que serán utilizados para la difusión:

- 3.2.2.1 **Facebook:** 32.275 seguidores
- 3.2.2.2 **Twitter:** 14.597 seguidores
- 3.2.2.3 **Instagram:** 4.525 seguidores
- 3.2.2.4 **YouTube:** 10.100 suscriptores
- 3.2.2.5 **LinkedIn:** 5.236 contactos
- 3.2.2.6 **Tik Tok:** 887 seguidores



3.2.3 Estrategia de comunicaciones:

- La Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, como responsable de componente, realizará las siguientes acciones comunicacionales:

Etapas de la estrategia de comunicaciones	Acciones Comunicativas	Público	Medio
1. Campaña de expectativa	Sensibilizar a la ciudadanía y los servidores de la DNDA sobre lo qué es y la importancia de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, a través de diferentes piezas gráficas (Ver numeral 2.1.).	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Correo electrónico institucional y Redes sociales de la DNDA
	Realizar encuesta sobre el tema que se desea profundizar en la APRC.	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Redes sociales de la DNDA
	Realizar invitación de la Audiencia Pública.	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Redes sociales de la DNDA y correos electrónicos del público objetivo.



	Video explicativo de lo que es una APRC.	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Redes sociales de la DNDA y correos electrónicos del público objetivo.
2. Difusión antes de la Audiencia Pública.	Difundir la invitación de la Audiencia Pública a través de las redes sociales de la DNDA.	Ciudadanía en general.	Redes sociales de la DNDA.
	Realizar piezas y mensajes que generen diálogo a través de las redes sociales.	Ciudadanía en general.	Redes sociales de la DNDA.
	Realizar Boletín de prensa con los principales logros de la gestión.	Medios de comunicación.	Base de datos de medios.
	Realización del micrositio de la Audiencia.	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Sitio web de la DNDA
3. Difusión durante la Audiencia Pública.	Divulgación de piezas gráficas con los logros de la gestión evaluada.	Ciudadanía en general.	Redes sociales de la DNDA.
	Transmisión de la Audiencia por el canal de Facebook de la DNDA.	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Facebook
	Preguntas y opiniones de la ciudadanía.	Ciudadanía	Redes sociales
4. Después de la APRC.	Realizar encuesta de evaluación de la APRC.	Ciudadanía	Redes sociales
	Publicar informe de la APRC.	Ciudadanía y servidores de la DNDA.	Sitio web de la DNDA

3.3 Espacios de diálogo.

La DNDA tendrá espacios de diálogo permanentes con la ciudadanía a través de las capacitaciones semanales que realiza, así como por medio de sus redes sociales y correo institucional.



3.4 Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas.

Consiste en procesos de consulta con los grupos de interés para conocer su percepción y aportes a la estrategia de rendición de cuentas.

La entidad debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presenciales, escritos, y auditivos con los virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales. (DAFP: 2012).

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-11-formato-consulta-elaboracion-y-evaluacion-participativa>

3.5 Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas.

Consiste en procesos de colaboración con los grupos de interés para diseñar de manera participativa la estrategia de rendición de cuentas.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-11-formato-consulta-elaboracion-y-evaluacion-participativa>

3.6 Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas

Los grupos de interés deben recibir sensibilización, información sobre el proceso de rendición de cuentas:

¿Cómo funciona?

¿Cuáles son sus límites y propósitos?

¿Cuáles las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación?

¿Qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía?



¿Qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso en forma permanentes y dialogar con la ciudadanía?

La sensibilización debe hacer parte del componente de comunicaciones.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-14>

4. Etapa de preparación:

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Todo lo anterior se puede consultar en el siguiente vínculo:

<http://derechodeautor.gov.co:8080/rendicion-de-cuenta>

5. Etapa de ejecución:

Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

- **Rendiciones de cuentas trimestrales:**

La Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano de la DNDA recolecta trimestralmente, la gestión realizada por las áreas misionales con el objetivo de rendir cuentas cada trimestre a través del boletín externo La Naranja en cifras, el cual es publicado en el sitio web de la DNDA y a través de sus redes sociales:



LA NARANJA EN CIFRAS

Boletín informativo - primer trimestre de 2022

Este boletín informativo tiene como propósito realizar una rendición de cuentas de la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor de manera trimestral. En esta edición podrá consultar la gestión realizada entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2022.



LA NARANJA EN CIFRAS

Boletín informativo - edición especial cierre cuatrienio

Este boletín informativo tiene como propósito realizar una rendición de cuentas de la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. En esta edición especial, podrá consultar la gestión entre el 8 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2022.



LA DINDA EN CIFRAS

Boletín informativo

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Participativa 2022**

Los avances se pueden consultar en el siguiente link:

<http://52.247.48.139/Nueva%20Intranet/plantilla/rendicion-de-cuentas-2022/index.html>

6. Etapa de Seguimiento y Evaluación:

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).

2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

Acción	Responsable
Monitoreo a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas. La periodicidad se determinará de acuerdo con el cronograma.	Oficina Asesora de Planeación
Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas. La cantidad de informes dependerá del número de audiencias desarrolladas anualmente.	Oficina Asesora de Planeación
Revisar la pertinencia de las respuestas a las preguntas, propuestas y observaciones de los ciudadanos presentadas en los espacios de audiencias públicas desarrollados en el marco de la estrategia.	Oficina Asesora de Planeación
Realizar un plan de mejoramiento de las propuestas recibidas durante la APRC.	Equipo líder.




7. Bibliografía


Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, Función Pública.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones (6 de marzo de 2014)

Síguenos en:


@derechodeautor 

@derechodeautor 

derechodeautorcol 

@derechodeautor 

/company/derechodeautor 

www.derechodeautor.gov.co 

@Derechodeautorcol 

Contáctanos:

Teléfono: 6017868220

Línea PQRSF: 01 8000 127878

info@derechodeautor.gov.co

Calle 28 N° 13 A - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia

Manual de estrategia de audiencia
pública de rendición de cuentas virtual

2022



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior